



MENDOZA, **6 ABR 2018**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 25748/16 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales. Convocatoria a concurso Efectivo - UN (1) cargo Profesor Titular (SE), asignatura "Psicología del Desarrollo". Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Musicales, Artes del Espectáculo y Diseño."

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 74/77 y 98, respectivamente), en el que ésta última manifiesta que cuenta con el cargo necesario para atender lo solicitado.

Que este Cuerpo, en sesión del día 27 de marzo de 2018 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17° de la mencionada norma.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte, Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística, Profesorado de Grado Universitario en Diseño-Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Profesorado de Grado Universitario en Escenografía- Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario en Música- Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y Profesorado de Grado Universitario en Música, correspondientes a las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Diseño, Artes del Espectáculo y Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Mgter. Sonia Ema MARTI	Profesora Titular Efectiva (jubilada)-Facultad de Artes y Diseño- Universidad Nacional de Cuyo
Lic. Vanesa Eva NAVARLAZ	Profesora Titular Ordinaria - Universidad Nacional de Las Artes
Lic. Humberto Manuel LOPEZ	Profesor Titular Efectivo- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional de Cuyo

MIEMBROS SUPLENTE:

Lic. Antonio Miguel LOPEZ	Profesor Titular Efectivo - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional de Cuyo
Dr. Víctor Sergio MURÚA	Profesor Titular Efectivo - Facultad de Artes - Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Diego Enrique HARTZSTEIN	Profesor Titular Ordinario- Universidad Nacional de Las Artes

Resol. N° **37**

*Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO*
*Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*



ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **37**

F. A.
pg
5


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO